



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2020 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN RAFAEL DEL YUMA, PROV. LA ALTAGRACIA

El presupuesto municipal aprobado para el año 2019 ascendió al monto de RD\$45,245,898.96

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a y d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal y un 4% para programas educativos, excepto las cuentas de servicios municipales diversos con un 34% y en programas educativos, de género y salud con un 39%, la ejecución presenta un 34 y 39%, en incumplimiento con los incisos b y c de la citada ley, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #7.

1	2	3	4	5	6	7	8
Descripción	Presupuesto del año	%	Ingresos Acumulado al 4to. Trimestre	%	Gastos Devengado al 4to. Trimestre	% del total de gastos devengados =F/F11	Disponibilidad
Gastos de personal	11,784,975.96	26%	9,647,595.71	25%	8,849,372.07	23%	14,670.49
Servicios municipales	13,830,514.84	31%	11,963,019.30	31%	13,185,672.60	34%	-138,491.80
Gastos de capital e inversión	17,845,825.60	39%	15,435,977.75	40%	14,923,093.33	39%	307,977.80
Prog. Ed., Gen. y S.	1,784,582.56	4%	1,543,083.79	4%	1,575,498.34	4%	22,215.58
Total=====▶	45,245,898.96	100%	38,589,676.55	100%	38,533,636.34	100%	206,372.07

Cabe señalar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de fondo, fue del total de los ingresos y gastos propios acumulado al 4to trimestre 2020.

Durante el año 2020 realizaron modificaciones presupuestarias por concepto de aportes extraordinaria de RD\$3, 526,032.86, los cuales no fueron considerados para fines de determinar los porcentajes de la ley; art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, porque los referidos recursos fueron destinados a proyectos específicos.

En el trimestre actual recibieron aportes extraordinarios por un valor de RD\$1, 058,868.86 y fueron depositados de la manera siguiente: en la cuenta de personal RD\$631,334.96 y en servicios municipales diversos RD\$427,533.90.

Se observa una diferencia de RD\$ 427,533.90 en el monto del presupuesto vigente, entre el Ep-03, Ejecución trimestral de los ingresos y fuentes de financiamiento y el Ep-04, Ejecución trimestral de los gastos y aplicación de fondos y estructura programática.